

PROYECTO SOMOS TERRITORIOS

Aportes al proyecto de Ordenanza “Paradas Seguras” Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, Argentina

A partir del Espacio Taller de Sensibilización y Capacitación
con Organizaciones de Mujeres y Diversidades, LGBTIQ+

Organización:

CISCSA Ciudades Feministas
Proyecto Somos Territorios

Organizaciones participantes:

FeNat/CTA-A, Promotoras territoriales Micaela García,
Comedor Ilusiones, Arveja Esperanza

Lugar: **Salón de CTA Autónoma**

Fecha: **11/11/21**

Financiado por:



Introducción

Proyecto Somos Territorios

El principal objetivo del proyecto “Somos Territorios” es articular y fortalecer grupos y organizaciones de mujeres junto con actores claves para incidir en programas y políticas de prevención de violencias contra Mujeres y Niñas (VCMN), de manera que contribuya a mejorar el uso y disfrute de espacios públicos en ciudades cabeceras de tres regiones de la provincia de Córdoba (en adelante “3 RPC”), Argentina -Río Cuarto, Villa María y Cruz del Eje-.

La propuesta busca promover espacios públicos libres de violencia para el uso y disfrute de mujeres y niñas de las 3 RPC mediante diversas estrategias: **fortalecimiento de las capacidades de incidencia política de organizaciones y grupos de mujeres**, producción de información sobre el impacto diferenciado de la VCMN que limita sus vidas en el uso, apropiación y disfrute de espacios públicos; capacitación a actores clave; campañas de sensibilización. Finalmente, promover la implementación de **modelos participativos de articulación multiactoral y consolidación de redes**; para desarrollar las mejores estrategias y abordajes de prevención de VCMN. En este marco, se trabaja desde **metodologías participativas reconociendo y potenciando saberes y estrategias de los/as actores y con enfoque en urbanismo feminista**.

Uno de los desafíos centrales del proyecto es la sostenibilidad en las articulaciones y su impacto como tales en los territorios locales, por lo cual, para asegurar impactos duraderos del proyecto en las vidas de mujeres de municipios y comunas del interior provincial es vital que sean ellas las **protagonistas en la toma de decisiones** que afectan sus vidas cotidianas. Se torna indispensable, entonces, incorporar las voces y experiencias de las mujeres y diversidades en el diseño y planificación de las políticas públicas locales.

Espacio Taller de sensibilización y capacitación con Organizaciones de Mujeres y Diversidades, LGBTQ+. Río Cuarto 2021

En el marco del objetivo del proyecto, de fortalecimiento y articulación de grupos y organizaciones de mujeres y diversidades para incidir en programas y políticas de prevención de las Violencias contra las Mujeres y Niñas, es que se desarrolla una estrategia de encuentros de sensibilización, articulación y capacitación con organizaciones de mujeres y diversidades de los territorios abarcados en el proyecto, en este caso, pertenecientes a la ciudad de Río Cuarto.

A lo largo de estos espacios talleres, se plantea un recorrido por las diversas escalas territoriales, reconociéndolas como categorías analíticas que permiten dar cuenta de las diversas injusticias territoriales: cómo viven las violencias las mujeres, las niñas, las diversidades, en los diferentes territorios que habitan: **cuerpo, casa, barrio, ciudad.**

A través de los espacios taller, se busca construir conocimientos sobre las violencias que viven las mujeres y las niñas en los diferentes territorios que habitan, así como también las estrategias construidas para la resistencia, la transformación de la realidad y la accesibilidad de derechos, a partir de las propias experiencias individuales y colectivas. Se busca **recuperar los saberes** de cada una de las participantes a través del encuentro con otras y la profundización de los vínculos. Y así, **construir definiciones y conceptos** que nombren las vivencias y las emociones sobre las violencias y las consecuencias que tienen en la vida de las mujeres y personas LGBTQI+. De esta manera, se intenta un abordaje que contemple la **diversidad de miradas y posicionamientos frente a las temáticas**, anudando en un campo conceptual complejo e inclusivo.



Espacio Taller participativo Río Cuarto: Territorio cuerpo – Paradas Seguras



En esta instancia de encuentro taller con las organizaciones de mujeres, diversidades y LGTBIQ+, con el propósito de dar continuidad al trabajo con las escalas territoriales, se propone abordar la escala **Cuerpo**, como primer territorio en disputa. Se buscó en la primera instancia de este encuentro identificar la permanente relación de los territorios, permitiendo también identificar y concretizar el concepto de continuum de las violencias machistas. Se utilizaron técnicas de mapeo corporal específicamente diseñadas para este objetivo. Se entiende al **territorio cuerpo, nuestro primer territorio**.

A partir de lo trabajado en el encuentro previo, donde se abordó la escala territorial Ciudad y las violencias que viven las mujeres y diversidades en los diferentes espacios de la ciudad por los que transitan, surge como un nudo crítico el **transporte de pasajeros público**. Las escalas de las ciudades, son categorías que permiten detenerse, para reflexionar, pensar y conceptualizar, pero es necesario aclarar que estas escalas son dinámicas y se interrelacionan permanentemente. Es por eso que el recorte que se propone en este taller parte del territorio cuerpo, buscando reflexionar cómo habitan las otras escalas, profundizando en el uso del transporte público, no solo como servicio, sino como derecho. **Por lo que se propuso trabajar con mapas de las líneas del transporte público local con el fin de problematizar el servicio, retomando cuestiones emergentes del primer taller y sumar aportes a un proyecto de Ordenanza de Paradas Seguras a ser presentado en el Concejo Deliberante de la ciudad de Río IV.**

La propuesta metodológica del encuentro, parte desde un abordaje del conocimiento desde las **subjetividades, desde el cuerpo y los sentidos**. Contempla técnicas lúdicas, que permiten abordar de manera participativa y propositiva la problemática del transporte público, se propuso trabajar en el uso y accesibilidad de las mujeres y diversidades al **transporte público libre de violencias**, utilizando, como segundo momento del encuentro, una técnica de **teatro espontáneo** grupal, en donde las participantes se agrupaban de manera genuina (en busca de la heterogeneidad) para interpretar una escena “dramática” (propuesta en la consigna) que se vivencia cotidianamente en el marco de la utilización del servicio de transporte. Esta dinámica promueve la identificación de nudos críticos, en diferentes instancias del recorrido para usar el transporte: desde el lugar de salida hasta la parada, arriba del colectivo, y desde que se desciende hasta el lugar de destino. Como tercera y última instancia participativa del encuentro, se propuso el trabajo con **mapas de la ciudad y el trazado por líneas de recorrido de colectivos** que las personas participantes utilizan, analizando paradas y complejidades en el funcionamiento.

Ambas actividades contemplaron en sus objetivos, la posibilidad de escuchar, leer e interpretar las experiencias, subjetividades y habitares de las mujeres y diversidades en el transporte público, desde sus cuerpos, como principales protagonistas en el escenario del servicio público. Las temáticas abordadas se encuentran en vínculo y sintonía con tópicos incorporados en el proyecto de Ordenanza mencionado.

Aportes al proyecto de Ordenanza de Paradas Seguras Concejo Deliberante de la ciudad de Río Cuarto

En este apartado se presentarán de manera sintética los aportes y problemáticas identificadas por organizaciones de mujeres y diversidades LGTBIQ +, que habitan y transitan cotidianamente la ciudad de Río Cuarto y sus alrededores. En este habitar se encuentran íntimamente atravesadas/os por el uso del transporte público como medio que garantiza el traslado para la realización de tareas de cuidado, actividades laborales, encuentros con pares o actividades de participación y también, para ocio o recreación. En este sentido, entendemos que el transporte público es un eje central que impacta en el desarrollo personal y/o profesional, así como también en la vida cotidiana de las mujeres y diversidades, condicionando su derecho a la ciudad y a habitar territorios libres de violencias.



La vinculación entre los encuentros, la identificación de problemáticas locales y cotidianas, sumado a la posibilidad de incidir en el proyecto de Ordenanza de Paradas Seguras, es un ejercicio que busca incorporar, en el diseño, planificación y ejecución de políticas públicas, las voces y experiencias de las mujeres y diversidades, acercando sus vivencias y necesidades en el uso del transporte público en este caso.

Haciendo foco en las vinculaciones entre transporte público y género, se encuentran prácticas, investigaciones y políticas que se dividen en tres ejes principales.

El primero tiene que ver con seguridad, desde un amplio espectro ya que abarca **cuestiones ligadas a la seguridad o inseguridad física de las mujeres y diversidades, como también las percepciones del miedo que habitan estos colectivos** cuando las condiciones materiales urbanas no garantizan un habitar seguro de los espacios que transitan desde el lugar de origen hasta el lugar de destino, en este apartado también se encuentra el acoso callejero como categoría dentro de las violencias hacia mujeres. En segunda instancia, se abordan **temáticas ligadas a la planificación estratégica del servicio de transporte público**, pero también de la movilidad en su conjunto, con perspectiva de género o inclusiva, desde la cual se trabaja la temática del trazado de las líneas teniendo en cuenta los patrones de movilidad diferenciados por género; y por último, se trabaja también, **en la incidencia y liderazgo de las mujeres y diversidades en el diseño, planificación y toma de decisiones referidos a movilidad y transporte.**



Nudos críticos identificados en el segundo Espacio Taller participativo Río Cuarto: Territorio cuerpo – Paradas Seguras

En el siguiente apartado se pondrán en consideración los aportes y reflexiones trabajados con las organizaciones de mujeres y diversidades, LGTB Q+, en donde se identificaron los **nudos críticos del transporte público en la Ciudad de Río Cuarto desde la perspectiva de género y desde una mirada integral del servicio**, teniendo en cuenta sus experiencias, saberes y trayectorias. Desde aquí, se consideran aportes interesantes a vincular con la propuesta de Ordenanza de “Paradas Seguras”, en dicha ciudad.

> Paradas de colectivo

- Se identificó la *falta de garitas en las paradas de colectivo* que permitan visualizar los espacios destinados a frenar los colectivos para subir o descender pasajeros/as, como también a esperar y aguardar la llegada de los mismos en condiciones seguras. En algunos casos, existen garitas, pero a oscuras, generando elevadas sensaciones y percepciones de miedo e inseguridad en las mujeres y diversidades.

Siendo un espacio de tránsito y espera, **se propuso la incorporación edilicia de paradas de colectivo con protección climática, iluminación y señalización en las mismas.**

- **Se solicitan paradas intermedias**, con foco particular en la nocturnidad, siendo aquellas paradas excepcionales solicitadas por mujeres, diversidades, infancias o personas adultas; que por diversos motivos precisan ascender o descender del colectivo en una parte del recorrido que no tiene previsto frenar.
- Se destaca qué la existencia de “Paradas Técnicas”, realizadas por los choferes en determinados puntos del recorrido, produce sensaciones y percepciones de miedo y vulnerabilidad en los colectivos, ya que frecuentemente ocurre en lugares aislados/alejados de la ciudad, y las pasajeras quedan solas con los choferes o pocos pasajeros/as dentro del medio de transporte.
- En términos generales, se cuenta con pocas paradas de colectivo; por lo que se propone contar con ellas cada tres cuadras aproximadamente.

> Trazado de recorrido

- Los recorridos realizados por algunas líneas en particular (como por ejemplo línea 2, 5, 6, 8, 9, 12, 13, 16, 17), incluyen paradas sobre las rutas que abrazan la ciudad (RN 36 y RN 8), en espacios baldíos o descampados, o a la vera del río porque no entran a los barrios aledaños, por lo cual las mujeres deben caminar esos trayectos desolados e inseguros. En este sentido, **se proponen cambios en los trazados**, para que los colectivos ingresen a los barrios y las mujeres puedan esperar o descender del transporte, en espacios seguros y con mayor cantidad de personas habitándolos; o bien, disponer de seguridad en los espacios desolados, baldíos o veras del río.
- Se identifican zonas con mayor disponibilidad de líneas y mayor frecuencia, como el barrio del Golf o aquellos que van a la UNRC, a diferencia de aquellos barrios por los

cuales los colectivos no tienen trazados, siendo barrio Valacco, Islas Malvinas, Cola de Pato, las Quintas, entre otros.

> **Servicio en general, frecuencia y costos**

- En general, se identifica baja frecuencia en la mayoría de las líneas que recorren la ciudad de Río Cuarto, con altas esperas por parte de las personas usuarias.
- Las participantes identifican que los horarios dispuestos en las aplicaciones móviles del servicio, no coinciden con los horarios efectivos, generando tardanzas, demoras y a veces, la necesidad de asumir mayores costos al verse en la necesidad de tomar un taxi o remis, como vehículo más ágil.
- Se espera la incorporación de mayor cantidad de vehículos para mejorar la frecuencia actual y disminuir los costos de las usuarias/os.
- Se identificó una política de gratuidad del segundo boleto utilizado en la misma hora; la cual, resulta ineficiente por las demoras en la espera del próximo colectivo. Existen ciudades que toman como política de movilidad multimodal, la utilización del segundo boleto gratuito, siempre y cuando sea en el mismo sentido (ida o vuelta) en el plazo de dos horas.
- Se reconoce un boleto con un costo elevado para la espera y tipo de servicio que se brinda.
- Durante los fines de semana y feriados, el servicio brindado es escaso, con menor frecuencia y casi nula disponibilidad nocturna. En algunos casos (como por ejemplo la Línea 4) los colectivos no realizan el recorrido en su totalidad.
- A partir del 2020, con la llegada del ASPO y pandemia en contexto global, el servicio en frecuencias y horarios se vio afectado, así como también hubo total cancelamiento de algunas líneas, lo que ha obstaculizado aún más el acceso del servicio. Hay líneas que quedaron fuera de servicio y dos años después, no han retomado su recorrido, sin ninguna medida de respaldo para aquellas personas que transitaban estas rutas o caminos por diferentes motivos (Línea 6, 7, 8, 9, 12, 14).
- Por otro lado, se reconoció aumento de demoras en algunas líneas que pre-pandemia disponían de mayor frecuencia, como por ejemplo la Línea 4.

> **Sensibilización**

- Durante el encuentro-taller, se trabajó la necesidad de generar cambios significativos en el servicio del transporte con perspectiva de género y se identificaron medidas de sensibilización y capacitación que podrían abordar estas temáticas y aportar a una ciudad libre de violencias:
 - Capacitación a choferes sobre género y diversidades, estrategias de prevención y de acción frente a casos de violencia/abuso.
 - Sensibilización sobre acoso callejero en los medios de transporte, como por ejemplo con cartelería.

Entendemos que muchos de los nudos críticos identificados a partir de las experiencias y necesidades de las mujeres y diversidades en el uso del transporte público, exceden la propuesta de la Ordenanza “Paradas Seguras”, pero nos parece oportuno poder acercar todas estas perspectivas para que puedan incorporarse cuando se diseña el servicio de transporte de la ciudad. Se espera que los aportes y comentarios realizados en este documento sean de utilidad en la **vehiculización de las experiencias y demandas** de las mujeres y diversidades hacia las políticas públicas.

Por otro lado, valoramos esta instancia como una apertura de diálogo con las organizaciones de mujeres y diversidades en la incorporación de sus voces al diseño y planificación de políticas públicas que alentamos a seguir construyendo de manera conjunta y en diferentes aspectos que garantizan el acceso al Derecho a la Ciudad de Mujeres y Diversidades.